OPINIÓN

Las criptomonedas y la fiebre del Bitcoin llegaron al Senado

Por Ernesto Ángeles · 4 de mayo de 2022 · 7 min de lectura

El pasado 26 de abril se develó la **instalación de un cajero automático de Bitcoin en el Senado de la República**, instalado por la empresa ChainBytes como resultado del entusiasmo que se vivió desde el 23 de abril, cuando el Senado de la República fue sede del Foro "Bitcoin, México y la Economía Digital", así como parte de un esfuerzo de acercamiento y educación tecnológica para las y los congresistas... ¿O será convencimiento y promoción?

El Bitcoin es una moneda digital y un **sistema de pagos nacido en 2009** como resultado del desarrollo de la tecnología conocida como "**Blockchain**", la cual fue anunciada en 2008 por su anónimo autor Satoshi Nakamoto en su artículo "Bitcoin: A Peer-to-Peer Electronic Cash System"(https://bitcoin.org/bitcoin.pdf) (el cual se separó del proyecto del Bitcoin desde 2010). **El Blockchain se trata de un protocolo tecnológico que permite la creación de una red descentralizada en la cual se permite el intercambio de valores sin la necesidad de un intermediario**; dicha red tiene como característica la existencia de un registro que se distribuye entre los diferentes participantes y funciona como una base de datos pública compuesta por bloques de transacciones (de ahí el nombre "Blockchain"). En esta red no es necesaria la confianza entre los nodos, ya que la propia estructura y robustez del software (y el hardware) hacen posible la transparencia, el logro de consenso y la compensación entre sus participantes, sin la necesidad de establecer vínculos financieros fuera del ecosistema del Bitcoin.

Entonces, y tal como lo podemos observar en el caso de otras criptomonedas como Dogecoin o Ethereum, **el Bitcoin depende de la tecnología Blockchain pero ésta no depende del Bitcoin**, ya que se trata de una tecnología que se puede adaptar a una amplia gama de negocios que requieran una herramienta de autenticación confiable y en tiempo real que no dependa de intermediarios; asimismo, el Blockchain puede proveer de otros beneficios como los contratos inteligentes, las apps descentralizadas o hasta las organizaciones descentralizadas, algo que algunos denominan las diferentes generaciones del Blockchain.

Entonces, ¿por qué si se quiere discutir sobre la economía digital en México no se contextualiza desde el marco de la tecnología Blockchain, sino específicamente en el Bitcoin? ¿No sería más provechoso?

Si quitamos la salvedad anterior, en lo que respecta al **Bitcoin existen una serie de discursos e ideas preconcebidas** que básicamente pintan una **tecnología que ayudará a solucionar problemas tan grandes como el gran poder que amasan actores intermediarios en la transacción de valores**, la poca transparencia del comercio y las finanzas o el enormemente desigual poder político de actores financieros; sin embargo, aquí hay una serie de consideraciones:

1) Debido a su complejidad técnica y tecnológica, así como a los elementos que estructuran el Bitcoin, ¿no acaso dicha descentralización generará una serie de centralizaciones? Tal como el poder de los programadores, los cajeros automáticos o las instancias intermediarias de cambio entre dinero físico y Bitcoin?

2) Aunado al tema de la centralización, el Bitcoin y la tecnología Blockchain se tratan de sistemas tecnológicos y no de sólo un protocolo; entonces, ¿Esto no significaría el ascenso de nuevos poderes (centralizados) en su misma estructuración? Desde grandes pools de Bitcoin hasta empresas de hardware, tal como ocurre con el caso de las pocas empresas de procesadores y su escasez.

3) En lo que corresponde a la transparencia, resulta interesante pensar qué nivel de transparencia se puede lograr en un sistema donde la anonimia está asegurada desde la estructura. Y no sólo eso, este sistema está montado en otro donde la anonimia también está asegurada (internet). Esto impacta bastante en la capacidad tributaria de los Estados, así como en la labor de instancias de seguridad.

4) Tal como puede advertirse, el Bitcoin no tiene un sustento como las materias primas o el oro, sino que depende de otros sistemas y economías preestablecidas, así como también de tres elementos básicos: usuarios y participantes, poder de procesamiento y mucha energía eléctrica. Esto no sólo significa problemas de centralizaciones y re-centralizaciones asociadas, sino que también requiere mayor certidumbre y orden ante la posible participación del crimen organizado (en el comercio ilegal de unidades de procesamiento) o el crimen no organizado (y las tomas ilegales de energía).

5) En el caso de la desigualdad de poder, resulta irónico el papel del Bitcoin; por un lado, su estructura permite evadir aquellas entidades y actores intermediarios en las transacciones de valores y, por el otro, el hecho que sólo hay una cantidad finita de Bitcoins (21 millones) implica que entre más aumente la tenencia de Bitcoins, mayor será la especulación en el comercio con esta debido a las variaciones alcistas de su valor, lo que beneficiaria principalmente a los grandes actores.

6) No sólo la especulación es un problema en el panorama del Bitcoin, sino también la existencia de grandes actores (mejor conocidos como “mining pools”), los cuales pueden influenciar el funcionamiento entero del Bitcoin y son de naturaleza central.

7) Sumado a la desigualdad económica, el acceso a la tecnología y la educación tecnológica son problemas que no soluciona el Bitcoin, sino más bien lo contrario, no se puede esperar un salto de uso tecnológico de ni siquiera tener una cuenta en un banco a usar Bitcoin y tener una cartera digital (con todos los requisitos tecnológicos que eso significa), resulta ilógico.

8) No debe olvidarse el problema de la responsabilidad y la confianza, ya que esta se traslada de bancos y sus infraestructuras a una serie de hardware y otras instancias que funcionan por y para un algoritmo, básicamente es confiar en un algoritmo creado por un ente anónimo que desapareció en 2010 y que tiene la agencia del primer block de Bitcoin.

La unión entre los fundamentos ideológicos de internet (específicamente el idealismo y el anarquismo) y las características del **Blockchain han dotado al Bitcoin de una serie de relatos y discursos optimistas** que, en algunos casos, se comportan más como actos de fe que justifican la importancia del Bitcoin sólo por tratarse de ser una tecnología, tal como ha sucedido desde hace bastante tiempo con diversas tecnologías y su ingreso al mercado, en donde las expectativas (y los actores interesados) generan una imagen bastante distorsionada de los beneficios que pueden generar, excluyendo en el proceso los riesgos asociados, tal como sucedió con el arribo de internet y la justificación de sus características, o con las redes sociales y su supuesto impacto positivo (y neutral) en la sociedad, las cuales actualmente seguimos intentando regular (y entender), en parte por abrazar ciegamente la tecnología y aplazar la necesidad de regularla (objetivamente).

Es importante señalar que no estoy en contra de la adopción tecnológica, ni mucho menos de la aceptación del Bitcoin, ambas me parecen inevitables, sino que creo que es necesario **plantear un discurso objetivo, alejado del sensacionalismo y novedad tecnológica y el miedo a "quedarse fuera" de la discusión;** es menester plantear una visión social y humana en la discusión tecnológica, ya que por muchas soluciones técnicas que se den, éstas no funcionarán si no se trabaja desde una perspectiva social. Por lo tanto, el Senado tendrá la tarea de entender el Bitcoin y el Blockchain más allá del sensacionalismo y las promesas que se han promocionado en torno a su uso y difusión.

Ernesto Ángeles

Analista y creador de contenido en el SPR

Tecnólogo en (auto) formación con un fuerte interés en el área cibernética desde hace más de 8 años, obsesionado por entender los que algunos denominan "ciberespacio", sus múltiples áreas (como Internet y la Inteligencia Artificial) y su relación con la sociedad a nivel nacional e internacional; esto último es por mi educación como internacionalista, del cual soy licenciado y maestro (en proceso de titulación) por la UNAM. Tengo experiencia laboral como investigador y analista en materia de políticas públicas, protección de datos personales y más recientemente, he dado el salto a la investigación del fenómeno de la desinformación. A nivel académico mi interés se asocia con la seguridad y el ciberespacio.

@_ernesto_ag

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/las-criptomonedas-y-la-fiebre-del-bitcoin-llegaron-al-senado
Descargado el 21 de noviembre de 2026.